



RETORNO AL TRABAJO ANTE COVID-19

SECTOR COMERCIO

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Introducción

- De acuerdo a la opinión de muchos analistas, la emergencia sanitaria podría prolongarse hasta mediados o finales de 2021, con olas sucesivas de contagio y recuperación.
- La crisis de COVID-19 está presionando a empleadores y trabajadores. Una vez que las medidas de distanciamiento físico logren una reducción suficiente en las tasas de transmisión de COVID-19, las autoridades nacionales comenzarán a autorizar la reanudación gradual de las actividades laborales.
- Se prevé que las empresas deban adaptar sus procesos para retomar una creciente actividad y, al mismo tiempo, cumplir con el marco normativo establecido por la autoridad en el contexto de la pandemia.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Introducción

- Las medidas preventivas apropiadas ayudan a lograr un regreso al trabajo seguro y saludable, contribuyendo a suprimir la transmisión de COVID-19.
- El proceso de reincorporación al trabajo al que vamos a asistir en el marco del estado de alarma generado por la COVID-19, debe realizarse garantizando la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Protocolos aplicables

Ministerio de Salud (MINSAL):

- Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes COVID-19 (excluidos los establecimientos de atención de salud) (MINSAL; 17/03/2020)
- Protocolo de manejo de contactos de casos COVID-19 – Fase 4 (MINSAL; 24/03/2020)
- Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto - COVID-19 (excluidos los establecimientos de atención de salud) (MINSAL; 07/04/2020) (Trabajadores que atienden público)

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Protocolos aplicables

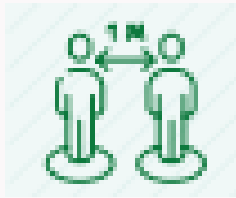
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

- Protocolo de prevención y control en el funcionamiento de supermercados (27/03/2020)
- Protocolo Sanitario para prestadores de Servicios en empresas de correos y despacho a Domicilio (27/03/2020)
- Protocolo de manejo y prevención ante covid-19 en sector Comercio (16/04/2020)
- Protocolo general de manejo y prevención ante COVID-19 en el sector turismo (08/06/2020)
- Protocolo de manejo y prevención ante COVID-19 en Restaurantes, cafés y otros establecimientos análogos (08/06/2020)

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación



Distanciamiento social:



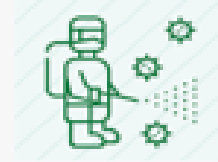
Implementación y correcto uso de barreras físicas:



Puntos para la higiene de manos:



Capacitación y comunicación:



Limpieza y desinfección de superficies:



Transporte al trabajo:

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos complementarios



Teletrabajo:



Gestión de las emociones:

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación

01



Distanciamiento social:

Mantenimiento de distancia de seguridad

El establecimiento de una distancia de seguridad entre trabajadores es una de las medidas aconsejadas por los expertos sanitarios. En este sentido, debemos considerar:

- La **disposición de los puestos de trabajo**, la **organización de la circulación de personas** y la **distribución de espacios** (mobiliario, estanterías, pasillos, etc.), en el centro de trabajo debe modificarse, en la medida de lo posible, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1 metro, a lo menos. En caso de imposibilidad deberán tomarse las medidas de protección necesarias para evitar el contagio por contacto.
- En todo caso, se deben **establecer normas de uso de las instalaciones** en la que se desarrolla el trabajo **los espacios compartidos** para mantener la distancia de seguridad, por ejemplo, en ascensores, comedores, accesos y zonas comunes, así como en vestuarios y salas de reuniones.
- **Promueva distanciamiento social de al menos 1 metro** entre trabajadores en instalaciones, salas de descanso, casino, comedores, atención a público, buses de acercamiento, otros.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación

01



Distanciamiento social:

Mantenimiento de distancia de seguridad

El *establecimiento de una distancia de seguridad entre trabajadores* es una de las medidas aconsejadas por los expertos sanitarios. En este sentido, debemos considerar:

■ Turnos de Trabajo

- ✓ Malla rotativa de turnos de trabajadores,
- ✓ Limitar cantidad de trabajadores por turnos
- ✓ Evitar superposición

■ Servicios de alimentación

- ✓ Modifique, ajuste o desplace los horarios de almuerzo, colaciones o descansos.
- ✓ Defina el número máximo de personas que pueden almorzar por turno, respetando el distanciamiento social.
- ✓ Genere turnos de almuerzo, sin sobrepasar la capacidad máxima del comedor
- ✓ Demarque las posiciones dentro del comedor.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación

01



Distanciamiento social:

Mantenimiento de distancia de seguridad

El establecimiento de una distancia de seguridad entre trabajadores es una de las medidas aconsejadas por los expertos sanitarios. En este sentido, debemos considerar:

- **Control de temperatura corporal y/o revisión visual** del estado general de salud a todos los colaboradores, contratistas, visitas, proveedores, a su llegada. Prohíba el ingreso a quienes manifiesten algún síntoma. En el caso de los proveedores, además solicite completar la declaración de estado de salud, la que podrá ser enviada por medios electrónicos o ser llenada a la llegada del proveedor. Prohíba el ingreso a quienes manifiesten algún síntoma.
- Control de temperatura a **clientes** con termómetro infrarrojo y/o hacer una revisión visual de su estado de salud. En caso de presentar algún síntoma, deberá prohibirse su ingreso.
- Defina el aforo máximo de personas que pueden permanecer simultáneamente al interior de la tienda. Señalice mediante graficas el **aforo máximo de clientes**. Procure mantener un flujo continuo y expedito de clientes, respetando siempre el número máximo de personas en el interior.

- El control de temperatura se debe realizar con termómetro infrarrojo sin contacto, certificado para uso médico.

- El calculo del aforo máximo debe descontar el número de trabajadores y terceros, completando con clientes la diferencia.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación



Controles de Ingeniería

Instalar **barreras físicas**, como cubiertas protectoras plásticas transparentes contra contactos y estornudos, cuando sea viable.

- **Instale barreras físicas** (escudo sanitario, pantallas de protección), que permitan generar una separación entre el personal (cajeros, dependientes), de los clientes. Dicha barrera, no debe impedir o entorpecer el funcionamiento del establecimiento.
- Considere la instalación de **pantallas de protección** (separación), en puestos de trabajo donde el distanciamiento físico no sea posible, como por ejemplo entre cajas.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación



Puntos para la higiene de manos:

Medidas Higiénicas del personal

El **establecimiento de las normas higiénicas** aconsejadas por los expertos sanitarios es imprescindible. A modo de ejemplo:

- Informe, promueva y capacite el **correcto lavado de manos** en los trabajadores, visitas, contratista, clientes y cualquier persona que ingrese a las instalaciones; o su desinfección cuando el lavado no sea posible.
- Asegure la disponibilidad de **agua, jabón y toalla de manos de un solo uso, en los baños**. Se debe facilitar tiempo para la correcta higiene de manos.
- Instale dispensadores de **solución alcohólica desinfectante en número y disposición suficiente** en los lugares de trabajo. Se deben habilitar dispensadores desinfectantes para las manos en la entrada del centro de trabajo y/o local comercial.
- Difundir **pautas de higiene** con información completa, clara e inteligible sobre las normas de higiene a utilizar en el puesto de trabajo, antes, durante y después del mismo, que puede estar ayudado con cartelería.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación



Puntos para la higiene de manos:

Medidas Higiénicas del personal

El **establecimiento de las normas higiénicas** aconsejadas por los expertos sanitarios es imprescindible. A modo de ejemplo:

- Asegure el uso permanente de los **Elementos de Protección Personal (EPP)**, conforme a las actividades que deba desarrollar el trabajador: mascarillas, guantes, pecheras, protección ocular o facial, entre otros.
- Uso, cuidados, limpieza y desinfección de los EPP reutilizables.
- Correcta **disposición de los desechos y EPP desechables**: Receptáculos de basura con tapa, pedal y bolsa de basura en su interior. (eliminación en doble bolsa)
- Manejo y cuidados de las mascarillas reutilizables: recambio, lavado, reposición.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación



Capacitación y comunicación:

Formación e información

La empresa debe **garantizar que todo el personal cuenta con información clara**, formación específica y actualizada sobre las medidas que se implanten.

Obligación de Informar (ODI)

La Obligación de Informar, necesariamente deberá ser modificada, corregida o actualizada cada vez que se originen cambios en las condiciones de salud y seguridad en un lugar de trabajo, ya sea que se incorpore un nuevo peligro, se modifique un nivel de riesgo, se evidencie la presencia de un nuevo agente y/o cualquier otra condición y situación que pueda afectar a los trabajadores.

Qué informar:

- Los riesgos asociados al COVID-19
- Las medidas preventivas que adoptadas por la empresa y las modificaciones que podrían tener los procesos de trabajo con la aplicación de estas medidas
- Los métodos de trabajo correcto a partir de los cambios en los procesos, incorporando las medidas de higiene que deben ser implementadas para prevenir o controlar el contagio.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación

04



Capacitación y comunicación:

Formación e información

La empresa debe **garantizar que todo el personal cuenta con información clara**, y formación específica y actualizada sobre las medidas que se implanten.

- Medidas administrativas, tales como:
 - ✓ Rotación de personal
 - ✓ Entradas y salidas diferidas
 - ✓ Adopción de medidas de separación o aislamiento de personal en casinos
 - ✓ Disposición de teletrabajo
 - ✓ Incorporación de barreras físicas de separación entre puestos de trabajo o lugares de atención de público
 - ✓ Disminución o ajuste de las horas de atención dentro de la jornada laboral
 - ✓ Procedimiento de actuación en caso que existan casos confirmados o contacto con personas confirmadas

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación

04



Capacitación y comunicación:

Formación e información

La empresa debe **garantizar que todo el personal cuenta con información clara**, y formación específica y actualizada sobre las medidas que se implanten.

- Medidas de higiene individual que deberán ser adoptadas durante la jornada de trabajo
 - ✓ Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, desechando en papelerero este último.
 - ✓ Evitar contacto físico al saludar
 - ✓ No compartir artículos de higiene personal, de alimentación y los Elementos de Protección Personal (EPP)
 - ✓ Lavado frecuente de las manos con agua y jabón
 - ✓ Informar a la jefatura si tiene síntomas de COVID-19 (fiebre sobre 37,8 °C, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza, entre otros.)

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación

05



Limpieza y desinfección de superficies:

Medidas Higiénicas de las instalaciones

Extremar la limpieza de los lugares y superficies de trabajo. La limpieza y desinfección serán diarias y con productos recomendados.

- El empleador deberá elaborar un **procedimiento trabajo seguro de limpieza y desinfección**:
 - ✓ Formas de trabajo y medidas preventivas en atención a los productos utilizados.
 - ✓ Disponible en todo momento para ser presentado a la autoridad de salud cuando ésta lo requiera.
 - ✓ Deber ser conocido por todos los trabajadores y trabajadoras que realizan estas tareas.
 - ✓ Capacitados en tareas, uso de sustancias químicas, correcto uso y retiro de los EPP y su desinfección o eliminación.
 - ✓ Los registros de capacitación deben permanecer en el lugar de trabajo.
- En aquellos **centros que hayan permanecido cerrados**, debieran proceder a una apropiada **limpieza y desinfección antes de reanudar la actividad**. Igual situación luego de detectarse un caso positivo, o bien como medida preventiva.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación

05



Limpieza y desinfección de superficies:

Medidas Higiénicas de las instalaciones

Extremar la limpieza de los lugares y superficies de trabajo. La limpieza y desinfección serán diarias y con productos recomendados.

- **Las instalaciones** se limpiarán **una vez al día como mínimo y dependiendo de su uso**. Los comedores antes y después de cada servicio, al igual las salas de reuniones una vez utilizadas.
- Se debe **priorizar la limpieza y desinfección** de aquellas superficies que son manipuladas con **alta frecuencia**: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras
- Se deben limpiar superficies frecuentemente con **desinfectantes de uso general** (doméstico), teclados, escritorios, mesones de trabajo, mouse, POS, etc.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación

05



Limpieza y desinfección de superficies:

Medidas Higiénicas de las instalaciones

Extremar la limpieza de los lugares y superficies de trabajo. La limpieza y desinfección serán diarias y con productos recomendados.

- Solo se deben utilizar **desinfectantes reconocidos por la autoridad** como efectivos para el COVID-19 (SARS-COV2), indicados en Anexo N°1 de la Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud.
- Se debe privilegiar el **uso de basurero con tapa y pedal**. Y los desechos deberán ser eliminados en **doble bolsa plástica**.
- Se procederá a la **ventilación diaria de los centros de trabajo**. Se debe privilegiar la ventilación permanente de los lugares de trabajo. (ver nota técnica sobre sistemas de ventilación). Los sistemas de aire acondicionado no constituyen un sistema de ventilación.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud

Desinfectante	Principales ventajas	Principales desventajas
Alcohol	<ul style="list-style-type: none"> Amplio espectro Acción rápida Fácil de usar Sin residuos tóxicos Barato 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Baja eficacia sobre esporas 2. Altera efectividad en presencia de materia orgánica 3. Sin acción detergente (no se puede utilizar para aseo) 4. Inflamable 5. Puede alterar ciertas superficies (cauchos, superficies con pegamento) 6. Bajo efecto residual
Productos clorados	<ul style="list-style-type: none"> Amplio espectro (esporicida) Acción rápida Sin residuos tóxicos Barato 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Altera efectividad en presencia de materia orgánica 2. Sin acción detergente (no se puede utilizar para aseo) 3. Concentraciones $\geq 5\%$ pueden causar irritabilidad ojos, vía aérea y lesiones gástricas y esofágicas 4. Liberación de gases tóxicos si se combina con amonios o ácidos 5. Efecto corrosivo sobre el metal (en concentraciones >500 ppm y decoloración de textiles)
Peróxido de hidrógeno	<ul style="list-style-type: none"> 1. Amplio espectro 2. Acción rápida 3. Seguro para los operadores 4. Amigable con el ambiente 5. No se altera por presencia de materia orgánica 6. No corrosivo 7. No tiñe textiles 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Más caro que otras alternativas
Yodóforos	<ul style="list-style-type: none"> 1. Amplio espectro 2. Utilizado para desinfectar botellas de hemocultivo 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Baja eficacia sobre esporas 2. Acción lenta 3. Altera superficies de silicona
Fenoles	<ul style="list-style-type: none"> 1. Amplio espectro 2. Barato 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Baja eficacia sobre esporas 2. Menor espectro de acción 3. Puede causar hiperbilirrubinemia en recién nacidos
Amonios cuaternarios	<ul style="list-style-type: none"> 1. Útil para limpiar (propiedad detergente) 2. Amplia compatibilidad con superficies 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Baja eficacia sobre esporas 2. Menor espectro de acción 3. Altera eficacia en presencia de materia orgánica, "agua dura" o si se aplica con paños de algodón o apósitos ricos en celulosa

Adaptada de: Rutala W a., Weber DJ. Desinfectants used for environmental disinfection and new room decontamination technology. Am J Infect Control (internet). Elsevier Inc; 2013; 41(5):S36-41. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.aic.2012.11.006>

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación



Transporte al trabajo:

Traslado en el transporte Público

Es necesario adoptar medidas que **protejan al personal en sus desplazamientos** desde y hacia su lugar de trabajo **en el transporte público**, o entre lugares de trabajo.

- Modifique, ajuste o desplace **los horarios de ingreso y salida** de la jornada laboral.
- Establezca **horarios que se alejen lo más posible de los peak del transporte**, de modo de controlar el riesgo asociado a aglomeraciones.
- Promueva el **uso permanente de mascarilla** durante todo el trayecto.
- Incentive el **uso de desinfectante de manos** (alcohol gel), luego de utilizar manillas y pasamanos, hasta que sea posible lavarse las manos.
- Promueva el **traslado en modos de transporte particular** (vehículo, bicicleta, scooter, etc.)

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos a considerar en la operación



Transporte al trabajo:

Desplazamiento al centro de trabajo en medios de la empresa

Aquellas empresas que posean un servicio de transporte deberán tomar una serie de medidas con el fin de obviar el riesgo del contagio derivado del contacto. A título de ejemplo, pueden señalarse las siguientes:

- Implemente **control de temperatura corporal** y revisión visual de estado general de salud a todas las personas que abordan el transporte. Prohibir abordar a quienes manifiesten algún síntoma.
- Disponga de alcohol o alcohol gel para aplicar en manos antes de abordar el transporte. **Incorpore pediluvios con desinfectante en la subida.**
- Resguarde un adecuado distanciamiento social en su interior, distribuyendo a los pasajeros asientos por medio, a lo menos.
- Aseguré el **uso obligatorio de mascarillas para pasajeros y conductores.**
- Disponga usar siempre **ventanas y respiraderos abiertos.** Evite el uso de aire acondicionado en posición de recirculación de aire.
- **Higienización** de forma **recurrente** en función de su uso.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos complementarios



Teletrabajo:

Prevalencia del teletrabajo

Como indica la propia normativa de urgencia elaborada con ocasión del COVID-19 el teletrabajo debe implantarse, y mantenerse, allí donde sea posible mientras dure esta crisis.

- Se debe **mantener el teletrabajo** en aquellos puestos en los que sea posible para evitar desplazamientos y contactos. Será necesario regularizar las condiciones del teletrabajo, conforme a lo establecido en la Ley 21.220 y su reglamento (publicado Diario Oficial 03/07/2020).
- Las reuniones deben realizarse por **medios no presenciales**, en los casos en los que sea posible. En los que no sea posible se deben asegurar las condiciones básicas de seguridad: Distanciamiento, número reducido de participantes, protección respiratoria, ventilación, duración acotada, entre otras.
- La empresa deberá **garantizar el derecho a la desconexión digital** de los trabajadores/as que desempeñen su labor mediante el teletrabajo.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Aspectos complementarios



Gestión de las emociones:

El cuidado de las personas

Es necesario promover un reintegro lo menos abrupto posible, con un proceso equilibrado de transición, teniendo en consideración aspectos de salud mental que serán claves para una buena adaptación.

- Idealmente se debe garantizar la **disponibilidad de apoyo psicológico** y de la conducta para atender las tensiones de los empleados.
- La **comunicación es la clave**: Idealmente, el proceso de reincorporación al trabajo debiera ser conversado dentro de la organización por representantes de la empresa y representantes de los trabajadores. Comunicar el proceso de reflexión y las posteriores decisiones (horarios, turnos, otros), permite un diálogo fluido que profundiza las confianzas. También es importante dar visibilidad de las medidas preventivas que se están adoptando de forma de no poner en peligro a los trabajadores ni a sus familias.
- La **transición no debe ser abrupta**: Es deseable que la vuelta a una nueva normalidad sea ordenada y escalonada, considerando factores de riesgo y de capacidades de infraestructura en el orden de reincorporación. Es importante no generar un quiebre abrupto en el ritmo habitual de vida de las personas, considerando que la pandemia ya causó un quiebre inesperado. El cambio drástico en trabajadores genera emociones negativas y obliga a adaptarse de una forma que puede llegar a ser traumática.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Llamado a la acción

01



Desarrollar un **Plan de respuesta** de control y prevención del COVID-19.

02



Conformar un **Comité de Crisis** para responder a la contingencia generada por el COVID-19, conformado por personas del centro de trabajo, responsables de establecer un plan de acción específico con las medidas necesarias para la prevención y control de los contagios.

03



Designar responsables de mantener los elementos básicos de higiene y elementos de protección personal necesarios para el funcionamiento del centro y para la gestión de los salvoconductos que requieren los colaboradores.

04



Realizar seguimiento y verificación de las medidas de prevención y control establecidas por el comité de crisis para el COVID-19.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Otras acciones necesarias

Actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad

Es importante efectuar indicaciones en el reglamento interno de higiene y seguridad o de orden, higiene y seguridad de la empresa dentro del contexto de pandemia por Covid-19 y las indicaciones del Ministerio de Salud, y que se ha establecido un procedimiento o protocolo de actuación. Especialmente porque hay medidas de distanciamiento laboral y social que podrían entenderse como discriminatorias. En este sentido, no es necesario mencionar todas las medidas, porque estas van variando por las recomendaciones que dicta la autoridad sanitaria dado el mayor conocimiento del agente virus.

Lo que sí puede indicarse es el establecimiento de medidas por casos de contagio, por casos de sospecha o por contacto estrecho; ello porque se deben adoptar medidas de aislamiento, lo que estará inserto en el procedimiento o protocolo que será respaldado por lo recomendado por la autoridad sanitaria y no a la voluntad del empleador, evitando, por lo tanto, un conflicto.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Otras acciones necesarias

Evaluación de los Riesgos (matriz de riesgos)

La aparición del COVID-19, trae aparejado necesariamente la modificación de una serie de actividades, tareas, medidas, niveles de protección, así como procedimientos y normas existentes, con la sana necesidad de minimizar los niveles de contagio y la transmisión de la enfermedad.

La empresa está **obligada a efectuar una actualización de su evaluación de riesgos laborales** ante el nuevo riesgo de contagio por COVID-19, esta **debe considerar los aspectos generales del trabajo como así también aquellas circunstancias agravadas o afectadas por la pandemia**, de forma especial aquellos grupos más vulnerables o de alto riesgo.

- ✓ Edad mayor de 60 años
- ✓ Comorbilidad: Hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, u otras afecciones pulmonares graves (fibrosis quística, asma no controlada), enfermedad renal con requerimiento de diálisis o similar.
- ✓ Personas trasplantadas y que continúan con medicamentos de inmunosupresión.
- ✓ Personas con cáncer que están bajo tratamiento
- ✓ Personas con sistema inmunitario disminuido como resultado de afecciones como infección por VIH no controlado, o medicamentos como inmunosupresores o corticoides

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Otras acciones necesarias

Trabajadores en régimen de subcontratación

La empresa principal debe adoptar todas las medidas necesarias para proteger la vida y salud de todos los trabajadores que laboren en su obra, empresa o faena (local, establecimiento, sucursal), cualquiera sea su dependencia.

- Debe **existir coordinación entre la empresa principal y las empresas contratistas y subcontratistas** en materias de seguridad y salud en el trabajo: Información de los riesgos de COVID-19; Contar con insumos de higiene; Medidas administrativas: Turnos de trabajo, horarios de colación diferidos, horarios para el uso de duchas diferidos
- **Vigilar el cumplimiento** de las empresas contratistas y subcontratistas respecto de la normativa de seguridad y salud laboral en materia de COVID-19, a partir de su Sistema de Gestión en SST
- En caso que la empresa no tenga la obligación de contar con Sistema de Gestión, conforme a lo dispuesto en el Art. 3 del DS N° 594, el empleador deberá velar por mantener los lugares de trabajo en condiciones sanitarias y ambientales adecuadas para proteger la vida y salud de los trabajadores que en ellas se desempeñan, sean estos directos suyos o terceros contratistas que realizan actividades para ella.

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



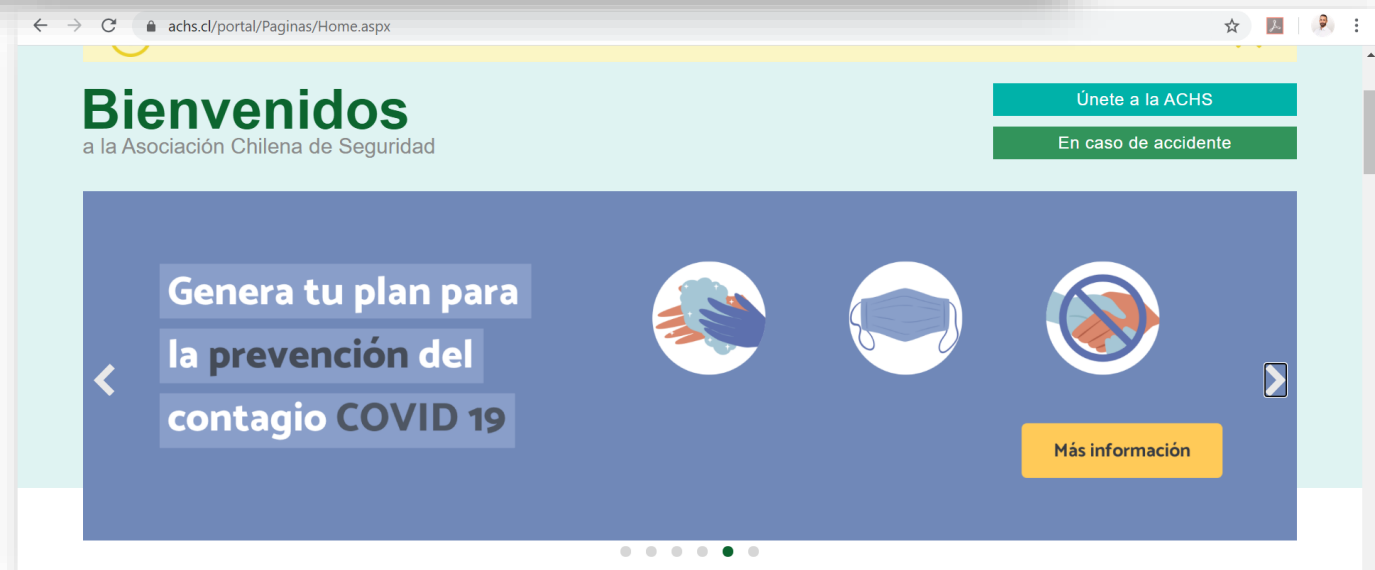
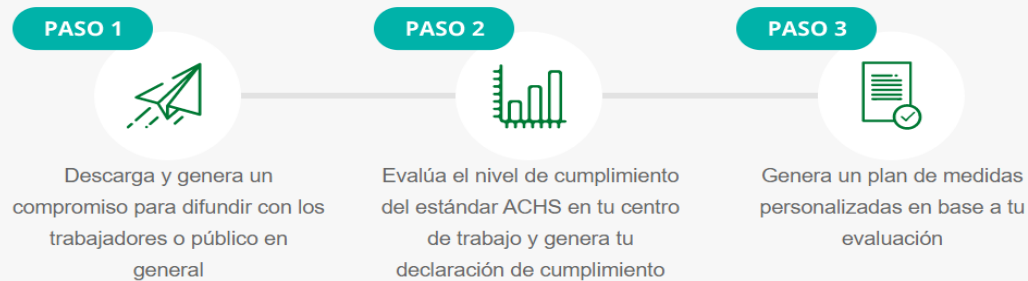
Herramientas de apoyo ACHS

¡¡En tres pasos genera tu plan!!

Gestión preventiva del COVID

Conoce nuestra **nueva plataforma de gestión** para la **prevención COVID-19** en los **centros de trabajo de tu empresa** de acuerdo a los protocolos emanados por el MINSAL y las mejores prácticas definidas por expertos ACHS.

[Ir a la plataforma](#)



link:

<https://prevencioncovid.achs.cl/>

Regreso al lugar de trabajo en condiciones seguras y saludables COVID-19 en sector Comercio



Bibliografía

- EU-OSHA ha producido guías de seguridad y salud en el trabajo de la UE para ayudar en este proceso.
- OIT: Prevención y mitigación del COVID-19 en el trabajo
- USA-OSHA 3992: Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19
- UGT: Guía práctica ante el retorno al trabajo en el periodo de crisis covid-19
- ACHS: Fichas técnicas publicadas en www.coronavirus.achs.cl
- Circular N° 42 /05-2020, Departamento de inspección, Dirección del Trabajo



**NADIE CUIDA MEJOR A LOS
TRABAJADORES DE CHILE**